

**OF. DIPLAN/CIV 1449-2022**  
Guatemala, 27 de diciembre de 2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

CONTABILIDAD DE CUENTAS  
29 DIC 2022  
Firma: [Handwritten Signature]

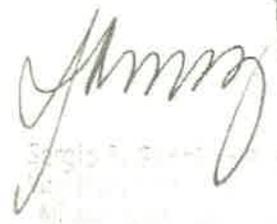
DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO  
29 DIC 2022  
Firma: [Handwritten Signature] Hora: 11:40  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 561-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.6,841.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

  
**Llc. Iván López Mayorga**  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.   


Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt  Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
29 DIC 2022  
HORA: 11:57 NOMBRE: Katala

**OF. DIPLAN/CIV 1449-2022**  
Guatemala, 27 de diciembre de 2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

*De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 561-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.6,841.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.*

*Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.*

  
**Lic. Iván López Mayorga**  
**DIRECTOR**  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
**Sergio R. González Rodríguez**  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222



**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 561-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** *Que la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, requiera la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 38 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de seis mil ochocientos cuarenta y un quetzales exactos (Q.6,841.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

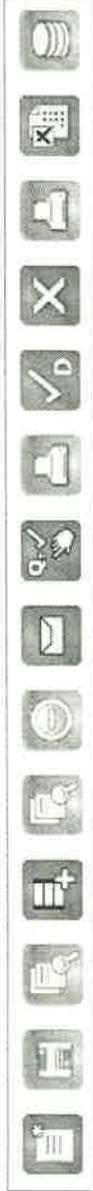
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	624	16/12/2022	49366038	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL.	FINALIZADO	6,841.00	6,841.00	INTRA2	20/12/2022	PRESDAF0207-22

1

Campo	▼	Operador	▼	Valor	Y/O	▼	Campo	▼	Orden	▼
	▼		▼			▼		▼		▼
	▼		▼			▼		▼		▼

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Navigation icons: Home, Back, Forward, Refresh, Print, Copy, Paste, Search, Add, Edit, Delete, Undo, Redo, Save, Close, Help, etc.

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	624	16/12/2022	49366038	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293--2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL.	ENVIADO PRESUPUESTO	6,841.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	623	16/12/2022	49364843	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRAFICA EN EL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No 1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REGISTRADO	9,145.00	0.00	INREC		
<input type="checkbox"/>	622	15/12/2022	49363061	REPROGRAMACION DE OBRAS, EN CRÉDITOS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LAS FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES	ENVIADO PRESUPUESTO	27,926,836.00	0.00	INTER		



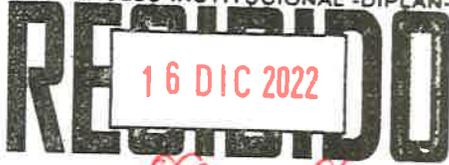
GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



DRTP - 1103 - 22- AA

Guatemala, 15 de diciembre de 2022

Recibido a las: 09 Horas 05 Mnts.

Firma: TONY

Licenciado

Iván López Mayorga

Director.

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Presente

Licenciado López.

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la Reprogramación de Subproductos, adjuntándole la documentación de soporte, por un monto de **Q.6,841.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 28
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 29

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Administrativa del Despacho Ministerial.

Cordialmente,

  
Licda. Aura Amarelis Alvarez Alvarez  
Jefe  
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
DIRECTOR  
Dirección Administrativa -DA-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCION INTERNA AD/INT. 29-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

Handwritten signature and number 7



RESUELVE:

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto **100** “Servicios no Personales”, **200** “Materiales y suministros”, esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de: **SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.6,841.00)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

Guatemala, 15 de diciembre de 2022

  
Lidia Aura Amaris Alvarez Alvarez  
Jefe  
Departamento de Registro y Fidejate Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
DIRECTOR  
Dirección Administrativa -DA-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 15/12/2022
		HORA : 14:51.30
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 38
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-6,841.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	200	11	-6,841.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								6,841.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
	01	00	000	003	000	200	11	225.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
	01	00	000	001	000	100	11	6,616.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Servicios financieros	0	225.00
000-003-0001 Servicios administrativos	-6,841.00	0
000-009-0001 Dirección superior	0	6,616.00
<b>Total</b>	-6,841.00	6,841.00

**DESCRIPCIÓN** Regularización de sobregiros No. 38 para regularizar saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

*[Handwritten signature]*

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 15/12/2022
		HORA : 14:51:30
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  38
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-6,841.00	6,841.00
0000-SIN ORGANISMO	-6,841.00	6,841.00
0000-SIN CORRELATIVO	-6,841.00	6,841.00
<b>Total</b>	<b>-6,841.00</b>	<b>6,841.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Regularización de sobregiros No. 38 para regularizar saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 15/12/2022 HORA : 14:51.30 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  38
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El documento no afecta metas físicas.

<b>Centro Costo Consolidados</b>
1342-34; 2359-20; 10908-38;

**DESCRIPCIÓN** Regularización de sobregiros No. 38 para regularizar saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

*Licda. Aura Amarilis Alvarez Alvarez*  
FIRMA  
Tefe  
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

*Lic. Axel de Jesus Dardón Orozco*  
DIRECTOR  
Dirección Administrativa - DA  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
FIRMA

## JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

15/12/2022

**UNIDAD EJECUTORA:** Dirección Administrativa del Despacho Ministerial

**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA2

**MONTO EN NÚMEROS:** Q. 6,841.00

**MONTO EN LETRAS:** Seis mil ochocientos cuarenta y un quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, para regularizar saldos negativos, con ello dar cumplimiento a lo que establece el Artículo No.3, del Acuerdo Gubernativo No.293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

### Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	1	Dirección Superior						0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Dirección Superior		Q. 6,616.00	Q. -	Q. 6,616.00	0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
1	2	Servicios Administrativos						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servicios Administrativos	Q. 6,841.00	Q. -	Q. 6,841.00	Q. -	0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
1	3	Servicios Financieros						0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servicios Financieros	Q. -	Q. 225.00	Q. -	Q. 225.00	0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
				<b>Q. 6,841.00</b>	<b>Q. 6,841.00</b>	<b>Q. 6,841.00</b>	<b>Q. 6,841.00</b>			

**Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente:** 1342-34; 2359-20; 10908-38; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos.

  
 Licda. Jancy Amaris Alvarez Alvarez  
 Jefe  
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
 DIRECTOR  
 Dirección Administrativa -DA-  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

**DRTP-1102-22-AA**

Guatemala, 15 de diciembre de 2022

**Licenciado**  
**Walter Rosendo González García**  
**Director**  
**Dirección de Administración Financiera**  
**DAF.**

Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
Dirección de Administración Financiera

**RECIBIDO**  
15 DIC 2022  
SECRETARIA

Firma:  Hora: 16:34

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.38 adjunta, por un Monto de Seis mil ochocientos cuarenta y un quetzales exactos (Q.6,841.00), la cual servirá para cubrir los sobregiros de esta Dirección Superior.**

Cordialmente,

  
Licda. Aura Amarelis Alvarez Alvarez  
Jefe  
Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
DIRECTOR  
Dirección Administrativa -DA-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 15/12/2022 HORA : 14:51.30 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
								<b>Total</b>	-6,841.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos										
	01	00	000	002	000	200	11	-6,841.00	0.00	

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
								<b>Total</b>	6,841.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros										
	01	00	000	003	000	200	11	225.00	0.00	
000-009-0001 Dirección superior										
	01	00	000	001	000	100	11	6,616.00	0.00	

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Servicios financieros	0	225.00
000-003-0001 Servicios administrativos	-6,841.00	0
000-009-0001 Dirección superior	0	6,616.00
	<b>-6,841.00</b>	<b>6,841.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Regularización de sobregiros No. 38 para regularizar saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Y

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 15/12/2022 HORA : 14:51.30 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-6,841.00	6,841.00
0000-SIN ORGANISMO	-6,841.00	6,841.00
0000-SIN CORRELATIVO	-6,841.00	6,841.00
<b>Total</b>	<b>-6,841.00</b>	<b>6,841.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Regularización de sobregiros No. 38 para regularizar saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

7

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 15/12/2022
		HORA : 14:51.30
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El documento no afecta metas fisicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El documento no afecta metas fisicas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El documento no afecta metas fisicas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas fisicas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El documento no afecta metas fisicas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El documento no afecta metas fisicas.

<b>Centro Costo Consolidados</b>
1342-34; 2359-20; 10908-38;

**DESCRIPCIÓN** Regularización de sobregiros No. 38 para regularizar saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

*Lidia Aura*  
Departamento de Ingresos y Egresos

*Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco*  
FECHA DE RECEPCIÓN  
Dirección Administrativa -DA-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

DIA

MESES

AÑO

7

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 28-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
DIRECCION SUPERIOR - DS -

**CONSIDERANDO**

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

**CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en los artículos 1,3,5,11,14,16 y 32 numeral 3 literal a, b y c del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

**POR TANTO:**

El director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

*[Handwritten signature]*

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto **100** "Servicios no Personales", **200** "Materiales y suministros", esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de: **SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.6,841.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 15 de diciembre de 2022



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
DIRECTOR  
Dirección Administrativa -DA-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

JUSTIFICACIONES

DÉBITOS

**Actividad 2 Servicios Administrativos  
"Servicios Generales"**

**Renglón 266 Productos medicinales y farmacéuticos Q. 6,841.00**

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las compras de medicinas necesarias para el uso de los diferentes Departamentos y unidades del Ministerio que se utilizan el presente débito no afectara futuras compras de estos por lo que es procedente el débito el cual servirá para cubrir el sobregiro.

**Monto total de débitos Q. 6,841.00**

CRÉDITOS

**Actividad 01 Dirección superior  
"Relaciones públicas"**

**Renglón 136 Reconocimiento de gastos Q. 6,616.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado los reconocimientos de gastos necesarios para el personal que viaja al exterior de la república, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

• **Actividad 03 "Servicios Financieros"**

**Renglón 291 Útiles de oficina Q. 225.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de dos sellos automáticos, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

**Monto total de Créditos Q. 6,841.00**

  
Licda. Aura Amantís Álvarez Álvarez

  
Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
DIRECTOR  
Dirección Administrativa -DA-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222